MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 – 273053 – 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

RESOLUCIÓN I.M N.º 742/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR EXCEPCION N° 10/2025 DENOMINADO REPARACIÓN DE 10 AULAS ESC. BAS. MANUEL PEÑA Y REPARACIÓN DE SECRETARIA EN ESC. INCLUSIVA DIVINO NIÑO JESÚS. ----------

Benjamín Aceval, 09 de octubre de 2026

VISTO: El dictamen N.º 10/2025 de fecha 09 De octubre de 2026, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Benjamín Aceval. ----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice: ---------- --

Que el Art.12º, Inc. e) de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.----------

QUE, conforme a la Ley Orgánica Municipal 3966/10, en su art. 211 de Iniciativa Contractual, que transcripta expresa *"todo procedimiento de Contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal".*----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL.-

RESUELVE

Art.1º) Aprobar el inicio del procedimiento para el llamado de **CONTRATACION POR EXCEPCION N.º 10/2026 DENOMINADO "REPARACIÓN DE 10 AULAS ESC. BAS. MANUEL PEÑA Y REPARACIÓN DE SECRETARIA EN ESC. INCLUSIVA DIVINO NIÑO JESÚS".** ----------

Art.2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización del procedimiento correspondiente.----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Benjamín Aceval y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.---

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL * SECRETARIA GENERAL *

.....

ABOG. GUILLERMO PASTOR GOMEZ MARECO.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL * INTENDENCIA *

.....

Gral. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal